

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ACT/CTUAEH/34/2025

Trigésima Cuarta Sesión Comité de Transparencia: 2025

**-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO-----**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 08:00 (ocho) horas del día lunes 01 (uno) de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Comité de Transparencia del año 2025 (dos mil veinticinco), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Mtro. Rafael Hernández Hernández, Director General Jurídico; y Mtra. Haydee Abigail Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas ubicada en la Secretaría Técnica del Centro Universitario La Garza, Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

Primerº Pase de lista y verificación del quórum legal.

Segundo Instalación de la sesión.

Tercero Análisis del recurso de revisión RRAI 928/2025.

----- DESARROLLO -----

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Rafael Hernández Hernández y Mtra. Haydee Abigail Hernández Aguilar.

Segundo.- En tal virtud, ésta Trigésima Tercera Sesión Comité de Transparencia 2025 (dos mil veinticinco), queda instalada legalmente y en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Acto seguido, el orden del dia es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tercero: En seguimiento al orden del dia se analiza el contenido del recurso de revisión registrado en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), bajo número RRAI 928/2025 en contra de la respuesta a la solicitud de información registrada en la Unidad de Transparencia con número de folio 131466900010325 presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)/Plataforma Nacional de Transparencia, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se procede al análisis y determinación del mismo:-----

Antecedentes: -----

1.- En fecha 27 de octubre de 2025 el C., presentó una solicitud de acceso a la información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)/Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900010325 en la requirió lo siguiente: *"Quiero los resultados de las siguientes convocatorias:*

1. Plaza de tiempo completo como profesor investigador de tiempo completo (PTC) 2025-1 del instituto de ciencias sociales y humanidades, del programa de ciencias políticas y administración pública, en el cuerpo académico de estudios políticos comparados y Línea de generación del conocimiento en Estudios sobre democracia y acción pública.

2. Profesores de asignatura para la licenciatura en ciencias políticas y administración pública 2024-1 y 2023-2". -----

2.- El dia 19 de noviembre de 2025 se notificó la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900010325. -----

3.- El 24 de noviembre de 2025 fue admitido y notificado a esta Unidad de Transparencia el recurso de revisión RRAI 928/2025 en contra de la respuesta dictada a la solicitud con número de folio 131466900010325. -----

Recurso de revisión RRAI 928/2025: -----

"La respuesta está incompleta porque se hicieron 2 preguntas y solo se contestó una". -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Este comité resuelve: -----

ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el cual establece: -----

"Artículo 40. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

II.- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia".

Este cuerpo colegiado determina modificar la respuesta anteriormente proporcionada a la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900010325 de la cual se deriva el recurso de revisión que nos ocupa, bajo los siguientes términos: -----

"Quiero los resultados de las siguientes convocatorias:

1. Plaza de tiempo completo como profesor investigador de tiempo completo (PTC) 2025-1 del instituto de ciencias sociales y humanidades, del programa de ciencias políticas y administración pública, en el cuerpo académico de estudios políticos comparados y Línea de generación del conocimiento en Estudios sobre democracia y acción pública".

La plaza quedó desierta.

"2. Profesores de asignatura para la licenciatura en ciencias políticas y administración pública 2024-1 y 2023-2".

No se ofertaron convocatorias de plazas de Profesor por Asignatura para la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública con esas nomenclaturas "2024-1 y 2023-2".

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** dar contestación al recurso de revisión 928/2025. -----

Finalmente, en uso de la voz la Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 08:45 (ocho) horas con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

(cuarenta y cinco) minutos firmando al margen y al calce los que en ella
intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Mtra. Haydee Abigail Hernández
Aguilar
**Titular de la Unidad de
Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico